

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LUCÍA LORENA S.A. EN LIQUIDACION  
CELEBRADA EL 31 MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, a las 10H00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Ciudadela Olivos II, manzana F, se reúnen las siguientes personas:

Por una parte, la señora María Eugenia Espinosa Bravomalo propietaria de 799.960 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, por otra parte, la señorita María Lorena Malo Espinosa propietaria de 0.040 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora María Eugenia Espinosa Bravomalo y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita María Lorena Malo.

Constatada la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía y una vez aceptada la renuncia expresa a convocatoria por parte de los accionistas e declaran en Junta Universal Ordinaria.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día:

El orden del día es el siguiente:

- I.- Conocimiento y aprobación de los balances del periodo 2016
- 2.- Conocimiento del status del proceso de liquidación y disolución de la compañía

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio 1 Enero – 31 Diciembre 2016**

Se revisa la información financiera, la cual se pone a consideración de los señores accionistas y por unanimidad se aprueban los balances.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

**2.- Conocimiento del status del proceso de liquidación y disolución de la compañía**

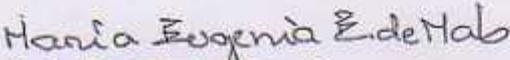
Se informa que la Disolución Anticipada se encuentra aún en desarrollo ya que la Superintendencia de Compañías ha hecho observaciones sobre la documentación presentada. Dichas observaciones han sido solucionadas de forma que se pueda

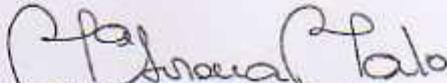
continuar con el proceso de liquidación, que se espera finiquite durante el transcurso del año 2017.

Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 11H00, y una vez constatada la presencia del quorum inicial, la Presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por secretaria.

Los asistentes aprueban el texto de acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

  
~~María Eugenia Espinosa Bravomalo~~  
Gerente General - Accionista

  
María Lorena Malo Espinosa  
Secretaria - Accionista